

Acta

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, a los veinte días del mes de Octubre del año mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen los miembros del Tribunal, Sr. Estela M. Vandoni; Sr. Claudio Ricciuti y Sr. Eduardo R. Leonida, siendo las 14,30 h. a fin de tratar lo siguiente tema:

1) Cumplimiento de la Ley 2047 y su Decreto Reglamentario.

Teniendo en consideración lo expuesto por la mencionada ley, en decreto a la reserva de cargo para persona con discapacidad, se resuelve reservar un vacante para cubrir con aperturas que se encuentren protegidas por la ley, existiendo la correspondiente colección.

No siendo para más, se da por finalizada la presente reunión en la ciudad y fecha citada supra indicada.

Concuerdo Plenario 20/10/94



